

Revista Electrónica Cooperación - Universidad - Sociedad ISSN 2528 - 8075









http://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus

VOLUMEN 3/NÚMERO 3/SEPTIEMBRE – DICIEMBRE/2018/pp. 1-10

La calidad en los programas de posgrados en educación en el Estado de Chiapas. Un estudio descriptivo y exploratorio

"José Bastiani Gómez" *

"María Minerva López García" "Jordán Orantes Alborez"

"Claudio Bastiani Gómez"

Resumen

El siguiente artículo presenta los resultados de una investigación que tuvo como objetivo analizar el sistema de posgrados en educación, en el Estado de Chiapas, para identificar los criterios de calidad en la formación; puesto que se privilegia poco la investigación y el diseño de propuestas como respuesta a los problemas educativos. La mayoría de las instituciones privadas que ofertan posgrados en educación han seguido la lógica de la expansión de la oferta sin el control y cuidado necesario para formar recursos humanos de alta formación científica. El análisis y comprensión del papel de los posgrados se realizó con base a la revisión y comparación de los criterios de ingreso, permanencia y egreso de las instituciones públicas y privadas, inscritas o no en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ofertados desde el año 2010 al 2017. Los resultados encontrados en la investigación advierten que el sistema de posgrados exige una revisión profunda incluyendo una evaluación y reingeniería en la planeación estratégica para que las universidades públicas y privadas atiendan los requerimientos que permitan el aseguramiento de la calidad en la formación e impacto más positivo, en la atención de los problemas educativos.

Palabras clave: Política educativa; posgrados; educación superior; maestrías en educación; profesores investigadores.

Quality in postgraduate programs in education in the State of Chiapas. A descriptive and exploratory study

Abstrac

The following article presents the results of a research that aimed to analyze the postgraduate system in education, in the State of Chiapas, to identify quality criteria in training; since research and design of proposals are given little priority in response to educational problems. Most of the private institutions that offer postgraduate courses in education have followed the logic of expanding the offer without the necessary control and care to train highly qualified human resources. The analysis and understanding of the postgraduate paper was carried out based on the review and comparison of the entry criteria, permanence and graduation of public and private institutions, registered or not in the National Postgraduate Program of Quality (PNPC) of the Council National Science and Technology (CONACYT), offered from 2010 to 2017. The results found in the research warn that the postgraduate system requires a thorough review including an evaluation and reengineering in strategic planning for public and private universities to attend the requirements that allow the assurance of the quality in the formation and more positive impact, in the attention of the educational problems.

Keywords: Educational policy; postgraduate courses; higher education; master in education; research professors.

Dirección para correspondencia: bastianijose14@hotmail.com

Artículo recibido el 14 - 06 - 2018

Artículo aceptado el 10 - 11 - 2018

Conflicto de intereses no declarado.

Fundada 2016 Unidad de Cooperación Universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.



a) Profesor-Investigador en la Universidad Intercultural de Chiapas, México, Doctor, bastianijose14@hotmail.com"

b) Profesora-Investigadora en la Universidad Autónoma de Chiapas, México, Doctora, minerva@unach.mx"

[&]quot;c) Profesor-Investigador de Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y asesor académico de la Universidad Pedagógica Nacional, México, Doctor, jordan.orantes@unicach.mx"

d) Profesor-investigador en el Instituto Tecnológico de Villa Hermosa, Tabasco, México, Mtro, bastiani99@hotmail.com"

1. Introducción

La investigación, producción y difusión del conocimiento son tareas consideradas esenciales en el ámbito de la educación superior. La especialización que se promueve a través de las diversas modalidades y programas educativos de posgrado en México, junto con un conjunto de estrategias y políticas educativas, buscan la formación de alta calidad de recursos humanos que atiendan las necesidades del desarrollo regional y local con alto grado de especialización.

Esta preocupación podría explicar parcialmente la expansión vertiginosa desde hace ya varias décadas de la oferta educativa en este nivel. Particularmente desde el año 2010 a la fecha en el estado de Chiapas con los programas en educación. Expansión que se percibe con poco control sobre sus procesos de ingreso, permanencia y egreso del estudiantado.

Las consecuencias de este rápido crecimiento, en la década de los años 1990, han sido entre otras, el no cumplimiento a cabalidad con el perfil de egreso propuesto en los programas educativos por donde debe privilegiarse la formación en investigación: tal como lo sugiere Reynaga (2002) cuando concibe que la maestría tiene como objetivo proporcionar una formación de educación superior en una disciplina o área disciplinaria profundizando en el desarrollo teórico, tecnológico y profesional, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria (p. 40).

En este sentido, con las políticas del Programa para el Desarrollo del Profesorado (PRODEP), se espera que haya fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan los cuerpos académicos. Esta situación es exclusiva de las universidades públicas, dejando fuera a las universidades privadas, sobre de aquellas denominadas de "absorción de la demanda" (Muñoz y Silva, 2013), debido a que estas no pueden acceder a este programa.

Reynaga (2002) en el análisis de los sistemas de posgrado observaba una marcada inequidad en el acceso a éstos con una deficiencia académica seria de los estudiantes, pocas estrategias para propiciar la vinculación de los posgrados con los sectores público, social y privado, falta de financiamiento, una mala remuneración económica a profesores investigadores, entre otros, lo cual afecta el desarrollo y la consolidación de los posgrados de alta calidad en México.

Derivada de esta compleja realidad educativa de avances y retrocesos en los programas de posgrados se suscita la investigación, en Chiapas, por ser uno de los estados considerados como laboratorio de aplicación de políticas públicas neoliberales con respecto al sistema de educación superior de posgrado.

Dicho artículo forma parte de los resultados parciales del proyecto de "Investigación de diseño curricular del programa de doctorado en educación" iniciado e inscrito a principios del año 2017, y en las políticas del Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 071, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El siguiente texto se encuentra organizado en cuatro apartados; el primero aborda elementos teórico conceptuales sobre el posgrado. El segundo expone la metodología utilizada en la investigación, el tercero

hace referencia a los resultados y su discusión, finalizando con algunas reflexiones en torno a esta problemática.

1.1. Elementos teórico conceptuales sobre el posgrado

La conformación del diseño y puesta en práctica de programas de posgrado se remonta de manera histórica y social al seno de la formación científica disciplinaria en las universidades, concebidas como centros de producción y transferencia de conocimientos, así como del forjamiento de una clase intelectual erudita en la Europa del siglo XVI con el objetivo de promover el desarrollo de su sociedad en general. Las "universidades medievales se caracterizaron por ser escuelas de altos estudios con autonomía corporativa, solidarias entre las personas y promotoras de la libertad académica; les interesaba una formación que combinara la enseñanza con el cultivo de la erudición" (Carreño, 2011, p. 330).

Esta concepción histórica y retroalimentada por los cambios sociales y culturales ocurridos en la ciencia y la tecnología del siglo XVI al XX, se entrelaza con la definición actual que concibe a los posgrados como: "procesos formativos que facilitan al profesional complementar su formación, haciéndolo apto para ejercer la docencia, la investigación, profundizando sus estudios sobre el tema de interés y comprenden las especializaciones, maestrías y doctorados" (citando a Icfes, 2002 en Carreño, 2011, p. 330).

En América Latina la creación de los posgrados fue producto de esa misma línea histórica dibujada en el siglo XVI y que también se fue conformando como sistema hasta llegar a mediados del siglo XX, cuando se retoma con mayor celeridad en las universidades convencionales napoleónicas la necesidad de atender a los mercados económicos globalizados.

Se debe señalar que por la conformación de los estados nacionales y la dependencia económica propiciada por el capitalismo internacional y de organismos multilaterales del siglo XVIII al XX, se recomienda la formación de recursos humanos con una alta capacidad de innovación y con destrezas para resolver problemas locales y regionales de este contexto Latinoamericano.

En esta lógica eficientista y de calidad, en el posgrado, se convierte en una instancia de educación superior que, en la mayoría de los casos, adquiere la legitimación académica y política por parte de los ministerios de educación y ciencia con el objetivo de satisfacer los requerimientos del orden económico internacional que así lo demandaban.

La mayor expansión de la matrícula de posgrados en el continente se observa en la década de los años 80 y 90 del siglo XX, época marcada por la presencia de políticas neoliberales y de profundas reformas económicas estructurales o modernizantes (Alcántara, 2008). Es así que el capitalismo globalizado concibe a las universidades como espacios económicos de acrecentamiento de capital humano que posean las competencias racionales necesarias para resolver los problemas presentes en las economías catalogadas como de subdesarrollo o de Tercer Mundo (OCDE, 2007).

En Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desde la década de los años 50 del siglo XX hasta hoy en

día se ha constituido en el organismo que recomienda e impulsa políticas públicas sociales y educativas. En este caso los posgrados de desarrollo regional que deben estar en consonancia con el "modelo de dependencia económica" o "reformas neoliberales estructurales" el cual desde el punto de vista de Dos Santos (2002) se establece como paradigma dominante en las economías locales de la región Latina. Finalmente, se observa en los albores del siglo XXI.

El posgrado se convierte en un sistema social que privilegia el desarrollo de la investigación científica, la docencia, la vinculación y la trasferencia de conocimientos para resolver los problemas para el desarrollo regional y local.

Desde una óptica sociológica el posgrado debería contribuir a la solución de los problemas de inequidad social y la falta de recursos humanos con alta capacidad académica, desde la innovación y la tecnología, en cualquiera de los campos disciplinares que respondan a las demandas y exigencias presentados en el modelo de sociedad nacional y a su economía de libre mercado, para reajustar los niveles de bienestar y justicia social de los países de América Latina.

A nivel nacional y en el contexto Latinoamericano, el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT) ha contribuido desde su fundación, a finales de la década de los años 1970, con la creación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y bajo el acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha definido la política de los posgrados en la formación de recursos humanos de alta calidad.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 sostiene que es un compromiso del gobierno federal a través de la SEP y el CONACyT, promover la mejora continua de los posgrados en el país a través de la acción gubernamental del PNPC (CONACyT, 2014). Se espera con ello alentar el desarrollo de programas que contribuyan, a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación a la solución de diversas necesidades y problemáticas inherentes al desarrollo social, económico y político en México (SEP, 2013).

Una estrategia que coadyuva a esta labor es el PRODEP que favorece la inserción de profesores de universidades públicas a estos programas de estímulo y profesionalización, la creación de cuerpos académicos y la consolidación de las LGAC. Con todo esto se busca aumentar la capacidad de atención a las problemáticas sociales de vinculación y productivas con el propósito de hacer que las instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas puedan construir una sociedad democrática y de respeto a los derechos humanos como principio básico del desarrollo sostenible e intercultural de la sociedad humana.

Cabe señalar que cualquier estudiante sea o no profesor universitario puede acceder a estos programas inscritos en el PNPC en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros, para ser becados de tiempo completo y garantizar su formación.

La calidad de la educación de posgrado es uno de los temas que propicia el interés de este trabajo de investigación, encontrando a Reynaga (2002) quien ha señalado la existencia de una serie de factores que condicionan el cumplimiento de este propósito destacando los problemas

de la expansión, la problemática académica, la de recursos humanos, la de organización, el financiamiento y los recursos físicos y materiales. Todos ellos detectados en el somero diagnóstico para el establecimiento del PNPC que se concluyó hasta el año 1990. Por otra parte, Casillas y De Garay (1993) hacían énfasis en el papel de la evaluación institucional a la cual no son sometidas las instituciones privadas que ofertan programas educativos de posgrado, indicando:

Las universidades privadas no pueden apelar a una situación de excepción, pues son tan responsables frente a la sociedad de sus procesos y productos como cualquier empresa. La legitimidad de sus títulos no puede seguir descansando en estereotipos ni en criterios exclusivos de mercado, sino centrarse en principios de excelencia académica probados y observables. A final de cuentas, las universidades privadas como las públicas, tienen una responsabilidad social con el conocimiento científico y humanístico (p. 10).

Con el paso del tiempo esta flexibilidad en cuanto a la evaluación se sigue manteniendo y las ofertas siguen sucediendo, en una especie de simulación para la calidad en los posgrados. Casillas y De Garay (1993), citando a Casillas y De Leonardo, sostenían que los diversos proyectos educativos de la iniciativa privada se han construido combinando una lógica de oposición a la labor educativa de gobierno (sobre todo a inicios de los años 1940).

Siguiendo con el análisis del posgrado en México, Bonilla (2015) encontró que la eficiencia terminal de los estudiantes de posgrado, en el ciclo 2012-2013 fue de 34.1 % en el contexto nacional. En Chiapas con una matrícula de 7 382 estudiantes inscritos se tuvo una eficiencia terminal de 23.7 % lo que representa un esfuerzo débil por alcanzar el grado correspondiente. También se señala que la eficiencia terminal de los posgrados pertenecientes al PNPC fue de 78 % mientras en el sector privado fue de 67 % siendo inferiores con respecto a los no miembros a este padrón. Estos datos se han modificado, particularmente con los mecanismos de titulación implementados en las instituciones de educación superior privadas.

1.2. La expansión de la oferta de posgrado y la política de los estímulos asociados al salario

La expansión de la matrícula de posgrados, al menos para el estado de Chiapas, estuvo fuertemente asociada a la política de estímulos de la Carrera Magisterial en el nivel básico y el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) en el nivel superior, entre otros. En su reglamento existían puntajes por estudios de posgrado para alcanzar otras categorías asociadas al salario. Existe además una exigencia, sobre todo en el nivel superior privado en la contratación de profesores, en donde a mayor grado académico se le adjudica mayor salario (González, Castillo y Montes, 2016). Para Reynaga (2002), tras el análisis de la cobertura, problemas y factores que afectan la calidad de la educación en el posgrado, indica:

Nos encontramos inmersos en una ola de incremento en la demanda, un fuerte crecimiento en el nivel, aunque insuficiente

La calidad en los programas de posgrados en educación en el Estado de Chiapas. Un estudio descriptivo y exploratorio

Bastiani Gómez, López García, Orantes Alborez, Bastiani Gómez

para dar una respuesta pertinente a las necesidades del país. Es un crecimiento impregnado de carencias, obstáculos y problemas que requieren una rápida intervención. (p. 54)

Este crecimiento del nivel, al menos en el Estado de Chiapas, estuvo fuertemente vinculado por los criterios de evaluación de la Carrera Magisterial que desde el año 1992 se establece como un mecanismo de promoción salarial, incrementando la brecha de desigualdad entre los profesores que siguieron lo dictado por la política y aquellos que no la siguieron. Sánchez y Corte (2006) en un estudio realizado para conocer las características del acceso a este programa en el estado de Tlaxcala, señalaba cómo la implantación de este tipo de evaluación del rendimiento asociada a la mejora de los salarios fomentó un clima de competencia donde lo promovido principalmente es una concepción entre ganadores y perdedores.

La incorporación de una gran cantidad de profesores a los sistemas de posgrado puede explicar parcialmente la apertura de un mayor número de instituciones de educación superior. Esto ha obedecido entre otros factores al deseo de escalar posiciones en las categorías asignadas al programa de estímulo al salario de la Carrera Magisterial, donde el grado académico con estudios de doctorado tenía un valor de 15 puntos, para la maestría de 12 y para la licenciatura de 9. Los factores que evalúan este programa de competitividad asociado a incrementos salariales son: grado académico, antigüedad, cursos de actualización, preparación profesional, desempeño profesional y aprovechamiento escolar, los que alcanzan una puntuación máxima de 100 puntos (Sánchez y Corte, 2006, p.299).

Esta explicación parcial no incluye el rumbo y operatividad que han seguido las instituciones para la evaluación, autorización y apertura de los programas de posgrado, sobre todo por parte de las instituciones privadas.

En el caso del Programa de Estímulos al Personal Docente (PEDPED), el doctorado tiene una puntuación de 120, para alcanzar el nivel IX con un puntaje total de 1000 que se logra con los puntajes máximos en el área de enseñanza-aprendizaje, antigüedad, investigación, tutorías y cuerpos colegiados.

El sistema de posgrado de Chiapas ha crecido y se ha robustecido a partir de la expansión de la matrícula escolar tomando en cuenta el número de ingreso de estudiantes, la permanencia y la eficiencia terminal, son motivos de reflexión porque en las instituciones públicas y privadas se observan fenómenos que promueven la credencialización sin los cuidados necesarios para el aseguramiento del fomento a la investigación educativa en las regiones multiculturales en Chiapas.

2. Materiales y Métodos

Chiapas con quince regiones socioeconómicas ¹ presenta contrastes geográficos y sociales importantes, donde los programas sociales

asistencialistas neoliberales han sido un fracaso y se registra un incremento de la pobreza y desigualdad social en el sexenio 2012-2018 (Villafuerte-Solís, 2015). El panorama demográfico de la entidad es de 5 217 918 de habitantes, de los cuales 2 681 187 son mujeres y 2 536 721 son hombres (INEGI, 2015), y conviven en la amplia geografía 1 141 499 personas de cinco años y más son población indígena (INEGI, 2010).

Prevalece un conflicto histórico-político y étnico desde el año 1994 entre el movimiento zapatista y el estado mexicano. Esta relación interétnica e intercultural ha conllevado a los pueblos indígenas mayas y zoques a una fragmentación política y cultural, así como a una resistencia activa etnopolítica frente a las políticas civilizatorias del estado nacional mexicano (Bartolomé, 1998; Aubry, 2011).

Existe en las regiones económicas una rica biodiversidad ecológica y cultural que cada vez está más expuesta a la acelerada e irracional deforestación por parte de algunos actores sociales que hacen frente a los desafíos de no respetar las políticas medioambientales que abogan por el desarrollo de acciones sustentables a largo plazo social (Gobierno del Estado de Chiapas, 2013).

Desde la década de los años 90 va en aumento esta crisis ambiental también por el cambio de uso de suelos, por lo que se esperan en un corto tiempo cambios drásticos en los ecosistemas, aumento de la temperatura y una erosión en las relaciones sociales de convivencia humana.

Así mismo, se hereda de forma histórica un importante patrimonio material de centros arqueológicos en Toniná, Palenque, Yaxchilán y Bonampak como ciudades mayas donde coexisten problemas añejos de disputa por estos bienes, los cuales se traducen en relaciones interétnicas de conflicto y de enfrentamientos intercomunitarios. Además, sigue siendo muy grave la situación social que atraviesan las familias de estas comunidades y poblaciones, pues prevalece un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.724.

La población en edad escolar no concluye sus estudios de educación básica, acrecentando aún más los problemas y obstaculizando el desarrollo social debido a la falta de oportunidades equitativas para poder acceder a un escenario de dignidad y bienestar humano (UNESCO 2016)².

En esta década de albores del siglo XXI se observa un paso permanente de migración centroamericana hacia Estados Unidos que

¹ Para el análisis referido a las regiones socioeconómicas del Gobierno de Chiapas véase los documentos Gobierno del Estado de Chiapas (2013). Plan estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018. Secretaría de Planeación, gestión Públicas y

Programa de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México y Ramos Maza, Roberto (2004). Chiapas geográfico, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

² El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano observa que el IDH mide la capacidad que tiene el estado y sus instituciones públicas a través de programas, acciones o políticas publica mejorar la capacidad de desarrollo humano y en consiguiente el bienestar humano de las personas. En ese sentido, el IDH se entiende y toma valores entre cero y uno: se acerca a cero cuando las oportunidades de las personas son mínimas, y a uno a medida que las oportunidades son mayores, Véase documento UNESCO (2016). Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y movilidad, UNESCO, Extraído de

http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesR educcionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovilidadsocial2016/PNUD%2 0IDH2016.pdf. fecha de consulta 08 de mayo de 2017.

recrea un cambio cultural en los límites fronterizos, así como en las identidades locales y regionales (Morales, 2005; Cruz, 2007). En las comunidades que conforman los 118 municipios del estado se presenta un incremento del consumo de alcohol en la juventud, tanto hombres como mujeres, y sumado a esto una crisis hospitalaria donde las clínicas y hospitales públicos carecen de medicamentos y servicios básicos, deteriorándose de manera grave los derechos de las familias sobre la salud (Bayona, 2011).

En este mismo escenario se observa un alto índice de rezago social junto con una acelerada expansión de los servicios de educación privada de baja calidad, entre los que destacan los programas de posgrado, dando como resultado cada vez menores oportunidades de desarrollo (UNESCO, 2016, p.87); reforzando la tendencia que tiene el estado de padecer, desde hace más de medio siglo, un proceso de desmodernización frente a los desafíos culturales y económicos que depara la globalización local, regional, nacional e internacional (UNESCO, 2005).

El enfoque empleado en la investigación se inscribe en el paradigma cualitativo (Hernández; Fernández y Baptista, 2010), teniendo como objetivo describir y comprender el objeto de investigación para el caso que nos ocupa: el estudio de la evolución de los programas de posgrado de educación ofertados en el estado de Chiapas, México (Valles, 1999).

Se partió de la concepción de que las intenciones sociales e institucionales de los posgrados de educación e inscrito en los espacios universitarios reflejan los motivos, los alcances y los fines de la institución y de los sujetos que a partir de los programas curriculares dan cuenta de la situación de ingreso, permanencia y eficiencia terminal con el cual se describen y exploran los alcances formales de la evolución de los posgrados en Chiapas.

La descripción y compresión según Vasilachis (2006), se traducen en operaciones que permiten la construcción de categorías para analizar los datos encontrados con respecto a las condiciones sociales y educativas, los procesos de avances e impactos sociales de los programas de estudios de educación, así como de los problemas que le subyacen a la formación de recursos humanos en este ámbito y la identificación del estado en que se encuentran los procedimientos de control para el aseguramiento de la calidad de estas instituciones educativas.

La descripción, exploración y comprensión son métodos cualitativos (Tarrés et al., 2014), que se utilizan en el estudio a partir de fuentes secundarias como son los programas de estudio de posgrado en educación. Se revisaron los documentos que rigen las prácticas en las instituciones de la investigación y el posgrado el CONACYT y que orientan el rumbo del desarrollo de la ciencia y tecnología a partir de la formación de recursos humanos en programas de posgrado de alta calidad del CONACYT.

Se recurrió también a bases de datos estadísticos que permitieron observar las tendencias de ingreso, permanencia y eficiencia terminal con el propósito de analizar y contrastar el progreso y las características de la formación de estudios de posgrados en educación con el fin de valorar y reflexionar los alcances sociales de estos programas educativos.

Se realizó una matriz de análisis (Bastiani y Pérez, 2017), para categorizar e interpretar los resultados obtenidos con el fundamento teórico conceptual desde la revisión de los mecanismos de ingreso, permanencia y egreso de los programas educativos de posgrado en educación, así como las estrategias identificadas para los procesos de titulación.

3. Resultados

Las universidades públicas, que en la actualidad se incorporan a la sociedad del conocimiento, tienen un reto político y sociocultural: promover la formación de recursos humanos de alta calidad académica para poder enfrentar los problemas de la desigualdad, la pobreza y la crisis ambiental propiciadas por el capitalismo neoliberal contemporáneo y los efectos de la globalización (Guerrero, 2004).

En este contexto, el subsistema de posgrado en Chiapas, ha crecido vertiginosamente desde la década de los años 80 del siglo XX hasta ahora. Ha ampliado su cobertura de atención tanto en instituciones de educación pública como privada sin observarse una política educativa que controle la calidad en los procesos de ingreso, permanencia y egreso.

La calidad de la formación no ha sido satisfactoria pues un buen número de instituciones (privadas, sobre todo) únicamente son espacios de credencialización que, siguiendo las leyes del mercado económico mundial, proponen estudios en un menor tiempo, flexibilización en el ingreso y en la titulación, entre otros, para captar al mayor número de clientes posible.

También es necesario que en el sistema de posgrado en Chiapas como señala Calderón (2017), se convierta en una necesidad someter a los posgrados a un proceso de evaluación y acreditación para impulsar un cambio profundo en la formación de recursos humanos y al mismo tiempo incrementar becas, desarrollar programas de posgrados interinstitucionales y aperturar posgrados en la región, para incidir en problemáticas y contribuir al desarrollo local y regional.

La exigencia para el logro de la calidad no tiene un carácter obligatorio en la evaluación de los programas de posgrado, independientemente de que sean públicos o privados, está sujeto a la voluntad para pertenecer al Padrón Nacional de Programas de Posgrado del CONACyT y como consecuencia recibir el financiamiento para mantener la calidad.

En el caso de los programas no inscritos, al no ser sometidos a este tipo de evaluación han dado lugar a la proliferación de programas sin supervisión ni control educativo, lo que se traduce en un grave deterioro del desarrollo del posgrado, al no cumplir con los requisitos establecidos para el aseguramiento de la calidad.

En su mayoría, la actividad principal del programa es la docencia y no la investigación. No existe una selección del profesorado con respecto a los requerimientos del PRODEP o del CONACYT "funciones más complejas, como la generación misma del conocimiento, la formación de

creadores, de pensadores, de profesionales, investigadores y líderes para el desarrollo social, económico y político" (Cardoso y Cerecedo, 2011, p.82).

En el año 2010, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señaló que la matrícula de posgrados en el estado de Chiapas fue de 3 350 estudiantes que cursan estudios de especialidad, maestría y doctorado. Se encontraban inscritos en Maestrías y doctorados en educación 1 144 estudiantes, repartidos en 10 universidades privadas y 1 universidad pública. Cabe señalar que ninguno de los programas educativos se encontraba en el PNPC.

Con respecto a los posgrados en educación, se encontró que de los 18 programas educativos ofertados un 11.1 % corresponde a doctorados en educación, uno de ellos reportó tener solo un estudiante. Otro 11.1 % corresponde a maestrías en Pedagogía. Datos mostrados en la tabla 1.

Tabla 1.

Programas de postgrado ofertados

Programas de postgrado ofertados			
Nombre del programa educativo de posgrado	Porcentaje	Sector económico	
Doctorado en Educación	11.1%	Privado	
Maestría en Pedagogía	11.1%	Privado/público	
Maestría en Educación Especial	11.1%	Privado	
Maestría en Educación	5.5%	Público	
Maestría en Integración educativa	5.5%	Privado	
Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud	5.5%	Público	
Maestría en Educación y Consejería Sexual	5.5%	Privado	
Maestría en Psicopedagogía	5.5%	Público	
Maestría en Matemáticas educativas	5.5%	Público	
Maestría en Ciencias de la Educación	5.5%	Privada	
Maestría en Administración de la Educación	5.5%	Privada	
Maestría en Evaluación Educativa	5.5%	Privada	

Fuente: Adaptado de ANUIES (2010).

El 11.1 % ofertó una maestría en educación especial. Un 5.5 % ofertaron maestrías en Integración Educativa, docencia en Ciencias de la Salud, Educación y Consejería Sexual, Psicopedagogía, Matemáticas Educativas, Ciencias de la Educación, Educación, Administración de la Educación y Evaluación Educativa. Finalmente se encontró que un 16.6 % ofertaron la Maestría en Educación con opciones terminales.

La matrícula en posgrado en el ciclo escolar 2016-2017, fue de 11 731 estudiantes que cursan estudios de especialidad, maestría y doctorado;

inscritos en 8 universidades públicas y 73 en universidades privadas. Del total de estudiantes, 852 se encuentran inscritos en universidades privadas y, 1 879 en universidades públicas (ANUIES, 2016).

Con respecto a los posgrados que se ofertan relacionados con la educación y campos afines, se encontró lo siguiente: El 75 % de los doctorados ofertados son en Educación, un 12.5 % en Pedagogía, un 6.25 % en psicopedagogía y otro 6.25 en docencia. De éstos, el 93.7 % de los doctorados son propuestos por instituciones privadas y un 6.25 % por la institución pública de estudios de posgrado. Cabe aclarar que ninguno de estos doctorados se encuentra en el PNPC.

El caso de las maestrías se presenta en la tabla 2:

Tabla 2. Crecimiento de la matrícula

Nombre de la maestría	Porcentaje	Sector económico
Educación	12.69%	Privado
Ciencias de la Educación	12.6%	Privado
Pedagogía	9.5%	Privado
Docencia (por ámbito y nivel)	6.3%	Privado/público
Psicopedagogía	4.7%	Privado/público
Didáctica de las lenguas	1.5%	Público PNPC
Educación especial	9.5%	Privado
Evaluación educativa (por ámbito y nivel)	3.1%	Privado
Tecnología educativa	3.1%	Privado
Educación basada en competencias	1.5%	Privado
Administración de la educación	7.9%	Privado
Educación (por nivel educativo)	6.3%	Privado
Didáctica (por nivel y ámbito)	9.5%	Privado
Otras	5.6%	Privado

Fuente: Adaptado de ANUIES (2016).

Se encontró que en los centros universitarios privados prevalece el crecimiento desmedido de la matrícula, pero conforme pasa el ciclo escolar se presentan problemas con respecto a los mecanismos de retención ya que la permanencia del estudiante depende de los pagos de colegiaturas pues estas escuelas se rigen por las leyes del mercado de oferta y demanda.

En el análisis realizado sobre cómo son los criterios de ingreso, permanencia y egreso de las instituciones privadas se encontró que en su mayoría tienen muy pocas restricciones, por ejemplo, algunas de ellas ofertan el posgrado como una opción para lograr la titulación de la licenciatura en la modalidad de créditos de posgrado; en otras hay una deficiencia fuerte en las tutorías para la elaboración de tesis; otras ofertan

diplomados adicionales a la formación para que con ello se pueda obtener el grado en una especie de titulación automática. Además, los requisitos de ingreso son mínimos.

Esta situación prevaleciente implica que se tomen medidas de fortalecimiento de la calidad de los posgrados en educación. Más allá de convertir el proceso formativo en algo anómalo y de seguir en esa línea de la obtención y certificación como mecanismos de reconocimiento social, es necesario una autoevaluación y evaluación con el fin de tener un sistema de posgrado que si bien profesionaliza, también se vuelva importante a la hora de asegurar que los recursos humanos obtengan las competencias, para tener una mayor capacidad de resolver y atender las necesidades del sector productivo y privado (Arredondo et al., 2006).

Mientas que en las universidades públicas que cuentan con posgrados inscritos en el PNPC, los mecanismos de ingreso y permanencia de los estudiantes se fija en función de la capacidad y exigencia del posgrado, así como de la respuesta de los alumnos en ellos.

La pertenencia al Programa Nacional implica inicialmente una autoevaluación del programa para cubrir los requisitos exigibles de calidad relacionados con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, el programa mismo, la planta académica, la infraestructura física, y todos los elementos que permitan una adecuada operatividad del mismo.

En Chiapas, el comportamiento del posgrado se sitúa como señala Ortega y Casilla (2013) en zonas no metropolitanas, continúa con una dinámica precaria y con una oferta de baja pertinencia y calidad como parte de los procesos de integración económica mundial.

En las universidades privadas, no existen criterios de selección de aspirantes, en tanto, para los programas registrados en el PNPC los estudiantes deben aprobar el EXANI (Examen Nacional de Ingreso), mostrar un promedio mínimo de 8 en adelante en la licenciatura y el dominio de un segundo idioma. Así también sus habilidades para la investigación son evaluadas en las entrevistas o protocolos de investigación que presentan como parte de su documentación probatoria.

Las modalidades de titulación que se ofrecen son variadas. Hay desde los que privilegian la titulación a través de la elaboración de una tesis de grado hasta aquellos que promueven la titulación automática. No existe exigencia para la publicación de su productividad científica, manejo de una segunda lengua o participación en coloquios o congresos, por lo tanto, existe una ausencia de investigación educativa seria y formal que responda a líneas de investigación por lo menos institucionales.

Los programas de doctorado se han convertido en poderosos medios de estatus social y laboral en la sociedad con una calidad mínima exigible. Recuperando las reflexiones de Ortega y Casilla (2013), el posgrado en instituciones privadas está más en función de:

[...] la lógica del mercado donde se trata de una oferta mayoritaria [...] con fines de lucro que ofrecen bienes culturales vacíos de contenido y prestigio, productos chatarra sin ninguna utilidad social ni para los egresados ni para el desarrollo económico y social a la que, en muchos casos, el Estado ha otorgado reconocimiento en sus

estudios (RVOE) para disminuir la presión sobre las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas (p.93).

Esta situación exige en el ámbito de la educación de normas y acuerdos necesarios para impulsar un sistema de posgrado que logre revertir los escenarios de contradicciones sociales donde la pobreza, la exclusión y el escaso reconocimiento a los derechos humanos y educativos son parte de la crisis humanitaria que se vive en Chiapas.

La producción académica es de vital trascendencia social en el espacio local y regional con el que se garantiza el desarrollo social. Pero, esta a su vez exige un proceso ético entre investigadores (Guerrero, Ibarra y Mercado, 2016) y la posesión por parte de las universidades públicas y privadas de condiciones institucionales como salarios y prestaciones decorosos, Cuerpos Académicos (CA) y las LGAC para hacer frente a la formación de recursos humanos de la más alta calidad académica.

En Chiapas son consideradas universidades de absorción de la demanda (Muñoz y Silva, 2013)³ y no cuentan con programas de estudios inscritos en el PNPC del CONACyT (COCyTECH, 2017). Esto significa una contradicción en el sistema capitalista y, por extensión, de la política pública de educación superior de Chiapas.

Se establece una relación falsa dentro de las leyes del mercado internacional: a mayor oferta menor calidad en la formación del capital humano, teniendo consecuencia la formación de una población subprofesionalizada e inoperante para la estructura económica y educativa existente. También algunas de estas instituciones de educación privada carecen del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Ante las exigencias de ingreso de los programas inscritos en el PNPC y los pocos requisitos de ingreso en las universidades privadas, se estima que un número muy reducido de profesionales egresados de las licenciaturas ingresan a los primeros y el resto de los estudiantes ingresa a las llamadas universidades de absorción de la demanda.

Con respecto al perfil de egreso se observa que, tanto en las escuelas privadas como públicas, al término de los estudios los estudiantes serán profesionales de la educación capaces de intervenir en cualquier escenario social y la realidad socioeducativa. También se marcan juicios axiológicos y éticos posibles de alcanzar: actitudes, valores, conocimientos y habilidades. Estos valores se ciñen al dominio de competencias intelectuales para desarrollar estrategias didácticas, procesos de evaluación, construcción de planes y programas de estudio de diversos niveles y modalidades del servicio educativo, así como elaborar diagnósticos educativos, organización y gestión escolar.

La calidad en los programas de posgrados en educación en el Estado de Chiapas. Un estudio descriptivo y exploratorio

Bastiani Gómez, López García, Orantes Alborez, Bastiani Gómez

³ Los investigadores Muñoz y Silva (2013) plantean que estás escuelas de educación superior tuvieron la mayor expansión de sus servicios educativos en las décadas de los 90 y hubo una pérdida del control por parte del estado y con ello sólo se privilegió la oferta y la demanda sin calidad. Estas escuelas son denominadas como universidad de absorción de la demanda.

Así mismo, se señala que los egresados podrán construir de manera respetuosa relaciones humanas e interculturales para una sociedad del conocimiento y pluriétnica, así como practicar valores de respeto y aprecio en la construcción de una sociedad tolerante y respetuosa de los derechos humanos. Las competencias deben situar al sujeto en un ejercicio de correspondencia de valores, de principios y conocimientos para la libertad y el desarrollo de la identidad humana desde el posgrado. En ese sentido, es necesario un proceso de reingeniería de planeación estratégica que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en el estado de Chiapas debe impulsar en el sistema de posgrado cuya acción de crecimiento se ha expandido sin control desde la década de 1990 a la fecha y que exigen una revisión de las normas de operación y funcionamiento como parte de una política de evaluación de la educación superior (Villa, 2013).

Villa (2013) señala que estos cuatro últimos gobiernos en México, comenzando con Salinas, Zedillo, Fox y Calderón; la matrícula de educación superior creció paulatinamente asegurando la cobertura de manera desproporcionada en la expansión de programas educativos. El reto del posgrado actualmente es enfrentar la demanda toda vez que desde la educación básica y media superior las reformas educativas han decretado el carácter obligatorio de su acceso y permanencia. En consecuencia, las maestrías en educación en Chiapas deberán enfrentar esta demanda con calidad, pertinencia y eficiencia en un mundo de relaciones sociales de integración e interdependencia económica.

4. Discusión

El sistema de posgrado en México se ha constituido en una alternativa del desarrollo social y económico en el país para formar recursos humanos de la más alta calidad académica que enfrenten los procesos de integración económica global y local en las diversas regiones de México.

El sistema de educación superior en Chiapas, a partir de la creación de posgrados en educación en universidades públicas y privadas, ha tenido un avance importante en la política pública educativa pues ha abonado en la formación de recursos humanos en diversas disciplinas y campos del conocimiento científico con la finalidad de atender el desarrollo de las regiones interculturales de la entidad.

En el ámbito de las instituciones privadas prevalece un crecimiento desmedido y sin control de posgrados, los cuales no están garantizando el impacto positivo de sus programas en la comunidad estudiantil con miras a la trasformación social deseable para las quince regiones socioeconómicas en Chiapas.

Otro reto importante es la evaluación seria y profunda de su función social y de igual manera el aseguramiento de la calidad tanto del sector público como del privado, sobre todo en comparación con los criterios para el aseguramiento de la calidad. Ambos tipos de instituciones deberán ser alimentadas por un nuevo reordenamiento jurídico-financiero capaz de impulsar los posgrados de calidad en este ámbito, desde los parámetros establecidos Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

Con un trabajo de esta naturaleza se espera garantizar la construcción de un escenario social más incluyente y respetuoso de los derechos

humanos de grupos sociales y étnicos. La profesionalización en este nivel educativo a partir de éstos planteamientos curriculares no debe regirse por el incremento de los procesos de credencialización, sino basados en una lógica de verdadera calidad en la formación.

La cultura de la evaluación y reformulación de nuevos marcos de operación de los posgrados públicos y privados debe incentivar y fortalecer el sistema de profesores-investigadores a partir de la conformación de Cuerpos Académicos donde se realice investigación y acompañamiento tutorial a los estudiantes. Se garantice la eficiencia terminal y la calidad de los estudios de posgrados para que estas experiencias se traduzcan en desarrollo social y sostenible en las comunidades y pueblos de Chiapas.

Es una exigencia ética en los tiempos contemporáneos y las indefiniciones políticas que el sistema de posgrado de educación en las universidades se conceptualice como entidades de organización compleja y conflictiva que requieren de cambios necesarios en su orientación y en la producción del conocimiento científico en el campo de la investigación educativa (Pérez, 2013).

Referencias

Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006. Revista Iberoamericana de Educación, 48, 147-165.

Arredondo, V., Pérez, G., Morán, P. (2006). "Políticas del posgrado en México". En Reencuentro. México. Pp. 1-23.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2010). Anuario estadístico de población escolar en la educación superior. México, DF. Recuperado en: http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2016). Anuario estadístico de población escolar en la educación superior. México, DF. Recuperado en: http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior.

Aubry, A. (2011). "Otro modo de hacer ciencia. Miseria y rebeldía de las ciencias sociales", en Baronnet, Mora y Sthahler-Sholk (Coordinadores). Luchas "muy otras". Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas, UAM, UNACH y CIESAS, México, pp. 59-78.

Bartolomé, M. (1998). "Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías", en Bartolomé, Miguel A. y Alicia M. Barabas (Coordinadores). Autonomías étnicas y estados nacionales, CONACULTA-INAH, México, pp. 171-194.

- Bastiani, J. v Pérez, C. (2017). Matriz de análisis del posgrado en Chiapas a partir de la base de datos de la ANUIES 2015. Documento de trabajo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- Bayona, E. (2011). "Enfermedad y pobreza en la sierra de Chiapas". Revista Liminar. 93-115. Recuperado DD. http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v9n2/v9n2a7.pdf.
- Bonilla, M. (Coord.) (2015). Diagnóstico del posgrado en México: nacional. Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado A. C. México, F. Recuperado http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2015/10/comepo re giones.pdf.
- Calderón, R. (2017). "Las políticas de calidad en los posgrados en Jalisco, México". Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, pp. 1-12.
- Cardoso, E. y Cerecedo M. (2011). "Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación". en Revista Electrónica de Investigación Educativa, pp. 68-82.
- Carreño, C. (2011). Posgrados sobre desarrollo en América Latina: origen y evolución. En Educación y Educadores, 14(2), 8, pp. 327-345.
- Casillas, M. y De Garay, A. (1993) Lo público y lo privado en la educación superior de México. En Revista Sociológica. Revista del Departamento de Sociología.
- COCyTECH (2017). Relación de posgrados inscritos en el PNPC del CONACyT, 21 de abril de 2017. Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- CONACyT (2014). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recuperado http://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/nacional/631-3programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2014-2018/file.
- Cruz, J. (2007). "Migraciones indígenas y dinámica sociocultural", En Jorge Luis Cruz Burguete; Gabriela Patricia Robledo Hernández; Carlos Uriel del Carpio Penagos (2007). Las migraciones internas de los pueblos indígenas de Chiapas. Universidad Intercultural de Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur. Guadalajara, Jalisco, México, Pp. 15-78.
- Dos Santos, T. (2002). La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas, Plaza y Janes. México, D.F. Recuperado en: http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2013). Plan estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018. Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- González, E., Castillo, E. y Montes, M. (2016). "Re-aprendizaje del desempeño docente y la evaluación del trabajo académico", en

- Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo 1-17. Extraído pp. http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v7n13/2007-7467-ride-7-13-00406.pdf.
- Guerrero, G. (2004). "La educación en el contexto de la globalización". En Rhela. 343-354. Recuperado en: https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espv=2&ie=UTF-
 - 8#q=articulos+en+pdf+sobre+educaci%C3%B3n+y+globalizaci%C3 %B3n&*.
- Guerrero, P., Ibarra, L. y Mercado, J. (2016). "Los indicadores de calidad y su relación con la ética en la producción académica. Estudio de casos comparados". Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, pp. 1-23.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de Investigación. McGrawHill. México, D. F.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de y Estadística Geografía (INEGI), México, recuperado en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010.
- INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de y Estadística Geografía (INEGD. recuperado en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/interce
- Morales, J. (2005). "La Frontera Sur en su literatura. Notas para su estudio". En Alaín Basal Rodríguez (Coord.), et al. Fronteras desbordadas. Ensayos sobre la frontera sur de México. Casa Juan Pablos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México. Pp.53-86.
- Muñoz, C. y Silva, M. (2013). "La educación superior particular y la distribución de oportunidades educativas en México". En Revista de Superior. Educación Recuperado en: https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espv=2&ie=UTF-
 - 8#q=el+posgrado+en+las+escuelas+privadas+en+pdf&.
- OCDE (2007). La educación superior y las regiones: globalmente competitivas, legalmente comprometidas. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Recuperado en: http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7103/7103320/ocde la _educacion_superior_y_las_regiones.pdf.
- Ortega, J. y Casillas, M. (2013). "Nueva tendencia en la educación superior, la oferta en zonas no metropolitanas". Revista de Educación Superior, pp. 63-95.
- Pérez, M. (2013). "El desarrollo de un programa de posgrado universitario en un entorno de sistematización: El caso del programa de posgrado en antropología social de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de

- México". Revista MAD. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, pp. 35-47.
- Reynaga, S. (2002). *Los posgrados: una mirada valorativa*. Revista de la educación superior, *31*(3), pp. 39-54.
- Sánchez, M. y Corte; F. (2006). Competitividad y exclusión. Una década de Carrera Magisterial en Tlaxcala. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. [en línea.] VOL.MXXXVI, NÚM. 3 Y 4. Pp. 293-315. Recuperado de: http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=27036413.
- SEP (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaría de Educación Pública (SEP). México, D. F.
- UNESCO (2005). Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento Ediciones UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. Francia.
- UNESCO (2016). Informe sobre desarrollo humano México 2016.
 Desigualdad y movilidad. UNESCO. Recuperado de http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovili dadsocial2016/PNUD%20IDH2016.pdf.
- Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Tarrés, M. L., Peón, F. V., Serrano, R. S., García, R. R. R., Wiesner, M. L. R., Margel, G., ... Zepeda, J. P. (2014). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. El Colegio de México/FLACSO México, D.F, pp. 63-95.
- Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis.
- Villa, L. (2013). "Modernización de la educación superior, alternancia política y desigualdad en México", en Revista de la Educación Superior, pp. 81-100.
- Villafuerte-Solís, D. (2015). "Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas". En Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos, pp. 13-28.